

VERACRUZ, VER A 09 DE ABRIL DEL 2019
DPCMVER/A/0346/2019
ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA DEMOLICIÓN

AMPARO FONSECA LOPEZ DEL CASTILLO
P R E S E N T E

En respuesta a la solicitud que nos hace vía oficio, fechado el día 05 de abril del presente, en el cual solicita el permiso de esta Dirección para obstruir **Parte de carril de la calle** [REDACTED] de este municipio; ya que, por cuestiones de **Demolición de 123.00m² en un nivel de la construcción y el traslado de escombros**, se realizarán maniobras los **días del lunes 15 de abril al viernes 10 de mayo** del presente año en un horario de **9:00 hrs a 18:00hrs**. Le comunico que esta Dirección **No tiene inconveniente siempre y cuando se tomen en cuenta los siguientes puntos:**

1. Deberá delimitar el área donde se llevará a cabo la maniobra, y solo podrá estar dentro de esta, el personal involucrado directamente en el trabajo.
2. Deberá colocar señalización en los accesos a la calle para evitar algún accidente con los conductores.
3. En caso de ocasionar algún daño a terceros, deberá de cubrir la reparación de los mismos.

Así mismo le comunico que este no inconveniente, **NO LO EXIME** de solicitar las autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento, y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Atentamente


Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta
Subdirectora de Protección Civil
2019 2021

